

Asunto: Informe de Actividades 01 al 31 de enero 2021.  
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco a 01 de febrero del 2021.

**Lic. Carlos Pablo Sánchez Ceballos**  
**Director de Tecnologías de la Información y Comunicaciones**  
**Presente**

Aunado a un cordial saludo describo a usted Informe de Actividades de su servidora, realizadas de 01 al 31 de enero del 2021 a continuación:

1. Elaboración de bases de datos.
2. Solicitud de cotizaciones.
3. Preparación de estudios de mercado.
4. Solicitud de procesos de licitación.
5. Llevar a cabo reuniones con proveedores.
6. Manejo de agenda con procesos de licitación.

Sin más por el momento, me despido agradecida por su atención y quedando a sus órdenes como su atenta servidora.

N1-ELIMINADO 6

**María Belén Cortés Pérez**  
Personal de Honorarios

C.c.p. LCP. Martha Graciela Plascencia Ayala.- Subdirectora de Capacitación y Desarrollo de Personal.

**RECIBIDO**  
SUBDIRECCION DE CAPACITACION

N2-ELIMINADO 6

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

\* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."